



TAX FLASH



KUNDERMAN
BUSINESS & LEGAL

OCDE PIDE A MÉXICO IMPUESTO SOBRE HERENCIAS

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, sugiere a México de manera enérgica y en aras de consolidar su crecimiento estratégico, entre otras prioridades: crear un nuevo impuesto a las herencias, impuestos verdes (premisa: el que contamina paga) y robustecer impuestos inmobiliarios (entre ellos el de la propiedad raíz o “predial”).



Es por todos bien sabido que México es un emblema internacional en materia de desigualdad, nos guste o no, es una realidad ineludible, y es que en nuestros casi dos millones de kilómetros cuadrados conviven algunas de las fortunas más apabullantes del planeta con más de 53 millones de pobres.

Sin lugar a duda estas dos realidades, generan que unos y otros vivan en dos Méxicos distintos, los primeros viven con una calidad y estilo de vida que nada tienen que envidiar de sus homólogos en países de primer mundo, los segundos viven, desde luego, en otro México, un México un tanto más violento y en el que es usual vivir rodeado de problemas sociales y económicos.

Es precisamente esta fábula de los dos Méxicos, esta dicotomía que colorea nuestra realidad nacional, lo que motiva al secretario de la OCDE a emitir una serie de recomendaciones contundentes al gobierno Mexicano para que tome acciones en lo que respecta a la redistribución de la riqueza, y ¿qué mejor manera generar un efecto re-distributivo de la riqueza que los impuestos?

Aunado a lo anterior México también es uno de los países con menor recaudación fiscal: el fisco mexicano recauda solo el 17% del PIB, frente al 25% de media en Latinoamérica y el 35% de los estados miembros de la OCDE.

Así pues, la multicitada organización reclama a nuestro país acciones determinantes para incrementar el déficit recaudatorio entre las cuales se enlistan:

1. Creación de un nuevo **impuesto sobre herencias**, actualmente inexistente en el esquema fiscal mexicano).
2. Aumento a los ya existentes **gravámenes sobre propiedad inmobiliaria**: Uno de los impuestos que más agradan a los fiscos del mundo por su practicidad y dificultad para ser evadidos.
3. **Impuestos verdes**: que gravan actividades contaminantes bajo la premisa “el que contamina paga”.

De igual modo la OCDE apuesta por eliminar o limitar los tipos reducidos o exentos de IVA sin embargo, la única reducción que propone en su informe “Getting it Right: Prioridades Estratégicas para México” es sobre el ISR corporativo, lo que se propone como reacción para evitar la pérdida de competitividad de México ante la reciente reforma fiscal de EUA.



KUNDERMAN
BUSINESS & LEGAL



CONCLUSIÓN

Estamos convencidos que en efecto, uno de los factores de los que más se duele nuestro país es la desigualdad económica y de oportunidades, sin embargo se antoja agresiva la política propuesta por la OCDE en materia de herencias, toda vez que estas son transmisiones de patrimonio por causa de muerte (mortis causa) por las que previamente se han pagado un sinfín de impuestos.

Tomemos por ejemplo patrimonio que hereda un empresario a su hijo: esa fortuna muy probablemente ha pagado ya el ISR corporativo, PTU, ISR 10% dividendos, ISR en la persona física, sin mencionar los pagos de IVA que se pueden generar al agregar valor a los bienes y servicios y el ISR de los sueldos percibidos por los trabajadores de las compañías.

Creemos también que si bien una forma de redistribuir la riqueza en nuestro país es vía impuestos a los contribuyentes con mayor capacidad económica, este tipo de reformas no se pueden proponer sin antes ir de la mano con estímulos e incentivos a la innovación y a la generación de riqueza, y es que a veces se olvida que son los empresarios quienes

generan valor, riqueza y dinamismo económico, así que ¿por qué sólo apostar por aumentar sus gravámenes en vez de incentivar su innovación y generación de empleo?, ya que si los empresarios generan riqueza podrán y deberán fortalecer la clase media de nuestro país. El desarrollo económico se detona ampliando la clase media y no necesariamente erosionando a la clase rica.

Así pues, de ser aprobada la propuesta de la OCDE e instaurarse un nuevo impuesto a las herencias, **será menester para los contribuyentes tengan un proyecto de testamento analizar diversas opciones** como puede ser instalar un fideicomiso patrimonial o figura, análoga **en aras de proteger el patrimonio del contribuyente, para lo cual Kunderman está en amplias posibilidades de apoyarle.**

PUNTOS RELEVANTES:

- 1 Posible creación de impuesto sobre herencias en México.
- 2 México enfrenta una fuerte presión internacional para efficientar y aumentar su recaudación.
- 3 Es relevante consultar a su asesor fiscal sobre la protección a su patrimonio ante la posibilidad de una reforma fiscal.



Síguenos en nuestras redes sociales:



Para mayor información sobre este comunicado, contáctanos:

Francisco J. Torres Olmos

Socio Impuestos Corporativos

ftorres@kunderman.mx

Ernesto Contreras Martínez

Impuestos Corporativos

econtreras@kunderman.mx

Adriana López Gutiérrez

Impuestos Corporativos

alopez@kunderman.mx

Francisco J. Torres Pérez

Impuestos Corporativos

fcotorres@kunderman.mx

Enrique Proa Román

Socio Impuestos Corporativos

eproa@kunderman.mx

Lorena Durán García

Impuestos Corporativos

lduran@kunderman.mx

Jorge Alberto Soto

Impuestos Corporativos

jsoto@kunderman.mx

Enrique Proa Villanueva

Impuestos Corporativos

e.proa@kunderman.mx

Raúl García Hernández

Socio Auditoría y Consultoría Fiscal

rgarcia@kunderman.mx

Eloísa A. Aranda Márquez

Auditoría y Consultoría Fiscal

earanda@kunderman.mx

Martín Orenday Gourcy

Auditoría y Assurance

morenday@kunderman.mx

Verónica Ramírez Quezada

Auditoría y Consultoría Fiscal

vramirez@kunderman.mx